

55178

Guayaquil, 6 de julio del 2011.

Abogada
GUADALUPE ALTAMIRANO RUBIRA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FANTASTISOL S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted, para el cargo de GERENTE de la compañía, por el lapso de cinco años.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuando individual con el presidente, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía.

FANTASTISOL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 24 de marzo de 1.988 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de abril de 1.988. Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Octava Ab. Norma Thompson Barahona el día 28 de agosto de 1.995 e inscrita 24 de octubre de 1.995, la Compañía FANTASTISOL S.A. aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales. - Lo enmendado vale. *Guadalupe Altamirano Rubira*

Atentamente.

Ab. ~~DA GOBERTO TORRES ANDRADE~~
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto desempeñar el cargo GERENTE de la compañía FANTASTISOL S.A

Guayaquil, 6 de julio del 2.011.

Guadalupe Altamirano Rubira
GUADALUPE ALTAMIRANO RUBIRA.
C.C.0902686914



OK

NUMERO DE REPERTORIO: 43.538
FECHA DE REPERTORIO: 18/Jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Julio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **FANTASTISOL S.A.**, a favor de **GUADALUPE SUSANA ALTAMIRANO RUBIRA**, a foja **67.038**, Registro Mercantil número **13.422**.

ORDEN: 43538



s 9,30

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas, es igual al documento original

Guayaquil, _____

74 SEP 2011



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil